



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018**

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018

DÍA OCHENTA Y SIETE

A las once minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Luis A. Berdiel Rivera, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Luis A. Berdiel Rivera, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

José L. Dalmau Santiago (Excusado), Miguel Romero Lugo (Excusado) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La doctora Keren Riquelme, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al viernes, 15 de diciembre de 2018.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión Especial de Asuntos de Energía, continuar reunida en vista pública para la consideración del P. del S. 860, en el Salón María Martínez.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Ríos Santiago indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 75, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 11, sin enmiendas.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 296.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 878

Por los señores Vargas Vidot, Tirado Rivera, Dalmau Ramírez y la señora Laboy Alvarado:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (3) al inciso A del Artículo 4 y nuevo inciso (j) al Artículo 5 de la Ley 59-1997, mejor conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en el Sector Laboral Privado”, según enmendada; y añadir un nuevo inciso i) al Artículo 13 de la Ley 78-1997, conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en los Empleos Públicos”, según enmendada; a los fines de prohibir la toma de acciones disciplinarias contra el empleado, o rehusar el empleo, traslado o asenso de un candidato a empleo, basado en el resultado positivo de una prueba de dopaje al consumo de una o varias sustancias controladas para las cuales el empleado o candidato a empleo evidencia tener una prescripción médica o autorización legal; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 879

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Inciso (d) del Artículo 9, de la Ley Núm. 72-1993, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines de eximir a los Municipios de realizar

aportaciones al Plan de Salud del Gobierno durante el año fiscal 2018-2019; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 880

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear el Instituto de Capacitación Empresarial, adscrito al Banco de Desarrollo Económico, el cual ofrecerá cursos relacionados a finanzas, economía, administración y gerencia, dirigidos a empresarios nuevos, actuales y en desarrollo; establecer su organización y funcionamiento además sus facultades y deberes; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 881

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar los artículos 1, 2, y 6 de la Ley Núm. 34 de 12 de junio de 1969, según enmendada, mejor conocida como “ Ley de Bono de Navidad” a los fines de disponer que el pago del Bono de Navidad se efectuara no más tarde del 15 de noviembre de cada año; para establecer el periodo que comprenderá el tiempo trabajado por el empleado con derecho a la concesión del Bono de Navidad y para disponer que el Bono de Navidad de los empleados de la empresa privada y los empleados del Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas, instrumentalidades y sus municipios, no este sujeto a ninguna clases de deducciones, ya sea por conceptos de contribución sobre ingreso, seguros o cualesquiera otro.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 882

Por los señores Dalmau Ramírez, Tirado Rivera y la señora Padilla Alvelo:

“Para designar el área boscosa en la zona marítimo terrestre al norte de la Carretera PR 165 ubicada donde termina en su linde este la Reserva Natural Playa Grande El Paraíso, en el municipio de Dorado, el sur de Punta Salinas y el norte de Levittown en el Municipio de Toa Baja como Bosque Urbano a la luz de las disposiciones de la Ley Núm. 150 del 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico”; nombrar este bosque urbano como “Bosque Urbano Carmen Lavandero Narváez Levittown-Toa Baja”, ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a llevar a cabo el deslinde, los estudios ecológicos necesarios y establecer acuerdos de manejo de dicho bosque con la comunidad; y transferir la titularidad de los terrenos.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 216

Por los señores Pérez Rosa y Martínez Santiago:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Carlos Contreras Aponte que incluyan el puente peatonal de la Carretera PR-2, frente al Centro Comercial Plaza del Atlántico, jurisdicción del Municipio de Arecibo, de entre los puentes peatonales que van a restaurar debido a su precario estado que pone en peligro la vida y seguridad de los transeúntes, así como los que

transitan con vehículos de motor o buscar alternativas urgentes para atender dicha situación como semáforos peatonales.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 684

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el impacto de la Ley Núm. 4-2017, mejor conocida como “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral” en la fuerza laboral, sin limitarse a los efectos negativos y positivos de la misma y así como de posible legislación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 685

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la posibilidad de extender los servicios de tratamientos con metadona que ofrece la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción de Bayamón hacia los municipios del Centro de la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 1340

Por el señor Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 2 y añadir un nuevo Artículo 12-A a la Ley Núm. 7 de 24 de septiembre de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de Garantías de Vehículos de Motor”, a los efectos de elevar a rango de ley la obligación de toda persona que venda un vehículo de motor usado, de notificarle al adquiriente, si el mismo ha sido impactado y reparado posteriormente, incluyendo si el mismo fue inundado.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 700 y 759; y la R. C. del S. 188.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 39.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo ha firmado el R. C. de la C. 256, y solicita igual acción.

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 83, 261, 520, 741 (conferencia), 785 y 803; y la R. C. del S. 45, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, trece comunicaciones, informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 72-2018.-

Aprobada el 4 de febrero de 2018.-

(P. de la C. 929) “Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico el manejo, la conservación y preservación de la Reserva Natural Caño Tiburones localizada entre los Municipios de Arecibo y Barceloneta; establecer un procedimiento para el monitoreo de sus niveles y descarga de aguas; y para otros fines relacionados.”

LEY 73-2018.-

Aprobada el 7 de febrero de 2018.-

(P. de la C. 1379) “Para enmendar los Artículos 4, 5 y 7 de la Ley 246-2015, conocida como "Ley de Análisis de ADN Post Sentencia", con el propósito de establecer que el término para presentar una moción de análisis de ADN comenzará a contarse a partir de que el peticionario o su representación legal advenga en conocimiento de la existencia de dicha evidencia; establecer para el traslado de la evidencia cuando la misma no esté en custodia del Negociado de Ciencias Forenses; aclarar el término que tendrá el Ministerio Público para contestar dicha moción; y para otros fines relacionados.”

LEY 74-2018.-

Aprobada el 13 de febrero de 2018.-

(P. de la C. 718) “Para crear la "Ley de Fortalecimiento de la Red de Museos y Parques del Instituto de Cultura Puertorriqueña", establecer su organización, deberes y funciones; y para otros fines relacionados.”

LEY 75-2018.-

Aprobada el 23 de febrero de 2018.-

(P. del S. 800) “Para enmendar el Artículo 12.020 del Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, mejor conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de facultar a la Rama Legislativa a contratar sus seguros.”

LEY 76-2018.-

Aprobada el 23 de febrero de 2018.-

(P. del S. 35) “Para crear la "Ley sobre Dispositivos Automatizados de Supresión de Ventas"; prohibir la venta, compra, instalación, transferencia, utilización o posesión de dispositivos automatizados de supresión de ventas o cualquier otro programa de software como *phantom-ware* o *zapper*; establecer delito; proveer penalidades; y para otros fines relacionados.”

LEY 77-2018.-

Aprobada el 23 de febrero de 2018.-

(P. del S. 510 reconsiderado) “Para enmendar los Artículos 5.43 y 5.50 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como la "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991 ", para enmendar los Artículos 2-A y 5 de la Ley 225-1995, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Agrícolas de Puerto Rico", a los fines de restituir ciertas disposiciones en beneficio de los agricultores "bona fide"; hacer enmiendas técnicas; y otros fines relacionados.”

LEY 78-2018.-

Aprobada el 23 de febrero de 2018.-

(P. del S. 185) “Para enmendar el Artículo 1.11, inciso (k) de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", a los fines de requerir que como parte de los adiestramientos de educación continua que reciben los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico se incluya, a manera compulsoria, un seminario anual de Lenguaje de Señas, a los fines de que éstos se adiestren y puedan atender apropiadamente a las personas sordas, con pérdida auditiva o impedimentos del habla; y para otros fines relacionados.”

LEY 79-2018.-

Aprobada el 1 de marzo de 2018.-

(P. del S. 558) “Para añadir un nuevo Artículo 1.20 a la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico" y re-enumerar el Artículo 1.20 como el Artículo 1.21 a los fines de crear una nueva tarjeta de identificación para los familiares de los miembros de los Negociados de la Policía y del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico de tal forma que estos puedan recibir los beneficios médicos otorgados en el Artículo 1.19 de la Ley 20-2017; ordenarle al Secretario del Departamento de Salud y al Secretario del Departamento de Seguridad Pública a realizar una campaña informativa a los fines de dar a conocer los beneficios médicos otorgados a los miembros de los Negociados de la Policía y del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico en el Artículo 1. 19 de la Ley 20-2017; y para otros fines relacionados.”

LEY 80-2018.-

Aprobada el 1 de marzo de 2018.-

(P. del S. 737) “Para enmendar la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores", a los fines de añadir un nuevo Artículo 32, con el propósito de establecer, que en los casos donde se presenten alegaciones de maltrato bajo una demanda de custodia, el Tribunal celebrará, en un plazo no mayor de quince (15) días computado a partir de la fecha de radicación de la contestación a la demanda, una vista para determinar si procede ordenar alguna medida provisional de las establecidas en el Artículo 31, luego de evaluar la prueba del alegado maltrato; para reenumerar los actuales Artículos 32 al 88, como los Artículos 33 al 89 respectivamente.”

LEY 81-2018.-

Aprobada el 8 de marzo de 2018.-

(P. de la C. 1202) “Para establecer el programa "Maletín Empresarial para la Mujer", adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, con el fin de desarrollar una plataforma integrada de capacitación y servicios que viabilice la gestión empresarial de la mujer, enmarcada en el ámbito de la tecnología y la innovación, con las herramientas adecuadas para fomentar la apertura de nuevos negocios y la educación y capacitación en áreas relacionadas a servicios para exportación; declarar la política pública que regirá los esfuerzos del programa "Maletín Empresarial para la Mujer" y promulgar la reglamentación necesaria para garantizar su efectividad y medición de resultados; y para otros fines relacionados.”

LEY 82-2018.-

Aprobada el 15 de marzo de 2018.-

(P. de la C. 1004) “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 3 de la Ley 275-2012, conocida como "Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer", a los fines de establecer que será responsabilidad de los proveedores de servicios de salud, referir a todo beneficiario diagnosticado con cáncer a la cubierta catastrófica o especial del plan de cuidado de salud del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY 83-2018.-

Aprobada el 19 de marzo de 2018.-

(P. de la C. 1219 reconsiderado) “Para añadir una nueva Regla 247.2 en las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de establecer un denominado "desvío terapéutico", el cual se activaría cuando un Tribunal con competencia determine que un imputado sufre de un "trastorno relacionado a sustancias", según es definido este término por la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Salud Mental de Puerto Rico", y luego de que sea evaluado por un "equipo interdisciplinario", en aras de someterlo a un plan individualizado de tratamiento, recuperación y rehabilitación, como una alternativa viable a la reclusión; y para otros fines relacionados.”

LEY 84-2018.-

Aprobada el 29 de marzo de 2018.-

(P. de la C. 1208) “Para designar con el nombre de Escuela Oscar Rodríguez Rivera a la Escuela Elemental del Barrio Barahona del Municipio de Morovis, en honor a sus aportaciones al quehacer académico y cultural de toda la comunidad; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada y para otros fines relacionados.”

LEY 85-2018.-

Aprobada el 29 de marzo de 2018.-

(P. de la C. 1441) “Para establecer la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", con el propósito de fijar la nueva política pública del Gobierno de Puerto Rico en el área de educación; revisar y desarrollar, mediante consenso y estudio criticoreflexivo- investigativo, el nuevo marco filosófico, sociológico, psicológico y neurocientífico que fundamentará el sistema de enseñanza *en Puerto Rico* que atenderá las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad; reformular el sistema educativo en función del

estudiante como centro y eje principal de la educación; establecer un presupuesto basado en el costo promedio por estudiante para garantizar que cada estudiante reciba la misma inversión de recursos en su educación; establecer las *Escuelas Públicas Alianza* para darle acceso a un mayor ofrecimiento académico a los estudiantes a través de entidades especializadas sin fines de lucro que puedan fortalecer el currículo y la enseñanza, y permitir que las comunidades, incluyendo a los padres y madres, tengan un rol más activo en la educación de sus hijos; establecer la Oficina Regional Educativa para descentralizar los servicios, tener una estructura más eficiente que responda a las necesidades de toda la comunidad escolar, reducir costos y eliminar la redundancia; establecer sistemas de evaluación y rendición de cuentas efectivos; establecer una política de transparencia digital en los procesos educativos; delegar mayores facultades y responsabilidades a los Superintendentes Regionales y Directores para atender los asuntos académicos y administrativos y evaluar sus ejecutorias mediante la rendición de cuentas constante; reconocer y brindarle mayor participación al tercer sector para que tengan una colaboración directa y activa en el proceso de enseñanza con el Departamento de Educación; establecer el Programa de Libre Selección de Escuelas como una alternativa adicional para promover la igualdad en el acceso a una educación de calidad para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, el cual promueve el subsidio directo a los padres mediante becas educativas; enmendar la definición del término "Empresa Pública" en el Artículo 1-104 de la Ley Núm. 44 7 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; derogar la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico"; derogar la Ley 71-1993, según enmendada, conocida como "Ley del Programa de Vales Educativos y Libre Selección de Escuelas"; y para otros fines relacionados.”

Res. Conj. 29-2018.-

Aprobada el 15 de marzo de 2018.-

(R. C. del S. 167) “Para extender hasta el 30 de marzo de 2018 el término que tienen los alcaldes para someter ante la Legislatura Municipal un informe completo de las finanzas y actividades administrativas del municipio al cierre de operaciones al 30 de junio del año fiscal 2016-2017, según lo requiere la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991.”

Res. Conj. 30-2018.-

Aprobada el 28 de marzo de 2018.-

(R. C. de la C. 170) “Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes a enmendar sus reglamentos aplicables para que establezca límites de participación diaria en los que podrán jugar los jóvenes atletas de categorías menores.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 18-31 a los fines de conceder a todos los funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico el jueves, 29 de marzo de 2018, sin cargo a licencia regular o tiempo compensatorio.

Del señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0023, presentada por el senador Torres Torres y aprobada por el Senado el 27 de febrero de 2018.

De la señora Yadira Maldonado, Directora del Departamento de Presupuesto y Finanzas, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación remitiendo copia de la Certificación Anual para el año fiscal 2016-2017, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora María Teresa Rodríguez Mattei, Gerente de Planificación y Presupuesto, Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2016-2017, en cumplimiento con la Ley 489-2004.

Del señor Eduardo Alicea Calixto, Director de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Estado, una comunicación remitiendo copias de los Informes Anuales y Certificaciones Sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017, requeridos por la Ley 136-2003.

Del honorable Edwin García Feliciano, Alcalde, Municipio de Camuy, copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría DA-18-15 de la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada.

Los senadores López León y Bhatia Gautier han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 803.

La Comisión de Hacienda ha radicado un reglamento enmendado.

La Comisión de Turismo y Cultura ha radicado un reglamento enmendado.

El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0231-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Lizmarie Sánchez Centeno, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0232-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Joandra Miranda Sánchez, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0233-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Nahia Lee Soto Padilla, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0234-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Ana Sofía Martínez Caratini, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0235-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Miredys Amadeo Mateo, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0236-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Alanis Ortiz Rivera, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0237-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Nayelie López Cruz, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0238-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Katiria N. Reyes Gonzalez, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0239-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Alexandra Ortiz Cardona, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0240-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la joven atleta Adrianadelys González Sánchez, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su(s) informe(s) en torno a la(s) siguiente(s) medida(s): P. del C. 766.”

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 574.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por el senador Berdiel Rivera.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Asunto Pendiente, permanezca en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se envíe copia a la oficina del Portavoz de la delegación del Partido Popular Democrático de las comunicaciones del señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones; de la señora Yadira Maldonado, Directora del Departamento de Presupuesto y Finanzas, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico; de la señora María Teresa Rodríguez Mattei, Gerente de Planificación y Presupuesto, Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y del señor Eduardo Alicea Calixto, Director de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Estado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 26, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 50, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y Asuntos de la Mujer, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 11, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 26.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: después de “añade” eliminar “un nuevo”

Página 8, línea 2: después de “consideraciones.” insertar “...”

En el Título:

Línea 1: eliminar “un nuevo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 50.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones e indica que se unirá como co-autora de dicho Proyecto de Ley.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El señor Presidente hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 296. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 345. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 11.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe de la R. C. del S. 215; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 215, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 215.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Ramírez presenta la medida.

Los senadores Vargas Vidot, Tirado Rivera, Berdiel Rivera, la senadora Padilla Alvelo y el senador Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Tirado Rivera consume su turno de rectificación.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia Incidental el senador Rodríguez Mateo.

El senador Rivera Schatz somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Rivera Schatz cierra el debate.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago indica que la votación de esta medida será por pase de lista.

Pase de Lista

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL
(Votación Núm. 1)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, la R. C. del S. 215.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de dicha Resolución Conjunta.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Laboy Alvarado informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de dicha Resolución Conjunta.

El señor Presidente pregunta si algún senador del Partido Nuevo Progresista no desea unirse como co-autor.

Ningún senador expresa no querer unirse como co-autor.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215, de la senadora Laboy Alvarado.

El señor Presidente informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215.

La senadora Padilla Alvelo indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215, del senador Rivera Schatz.

El senador Berdiel Rivera indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215, del senador Rivera Schatz.

El senador Muñiz Cortés indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215, del senador Rivera Schatz.

La senadora Venegas Brown indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215, del senador Rivera Schatz.

La senadora Peña Ramírez indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 215, del senador Rivera Schatz.

La R. C. del S. 215, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: luego de “ejercicio” eliminar “imperial”; luego de “bochornoso” eliminar “y vedado”

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “por el ordenamiento internacional”

Página 3, línea 2: después de “Ley P.R.O.M.E.S.A.” insertar “Aun cuando nuestra situación política fomenta limitaciones a nuestro pueblo ante la imposición de esta Ley P.R.O.M.E.S.A. entendemos prudente en defensa de la dignidad del pueblo puertorriqueño aprobar esta Resolución Conjunta.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 41.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 42.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la Moción Núm. 247, de su autoría para que el Senado felicite a los salubristas en esta su semana y hace expresiones.

Así se acuerda.

Moción Núm. 0247

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico felicite a todos los salubristas en su semana por su loable encomienda y les exhortamos a seguir luchando por la salud pública de todos los puertorriqueños.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 26; 50; la R. C. de la C. 11 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. Conc. del S. 41 y 42.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Pereira Castillo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 50.

El senador Vargas Vidot solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 50.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 50.

La senadora López León informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 50.

El P. del S. 26 y la R. C. de la C. 11, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 50, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

José A. Vargas Vidot.

Total 1

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. Conc. del S. 41, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo y Cirilo Tirado Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. Conc. del S. 42, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 0241 a la 0246, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0241

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a María I. Cancel Albino, por motivo de la Celebración del foro Mujer Empresaria, Líder y Protagonista.”

Moción Núm. 0242

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Bárbara Quiles Lozada, atleta, por motivo de la Celebración del foro Mujer Empresaria, Líder y Protagonista.”

Moción Núm. 0243

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a un grupo de estudiantes, por motivo de formar parte del cuadro de honor del Caguas Learning Academy.”

Moción Núm. 0244

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame a la señora María M. Pérez Rodríguez y a sus hijos Amarilis Corchado Pérez, Josean Corchado Pérez y Gabriel Corchado Pérez por el fallecimiento de su esposo y padre, el señor Gabriel Corchado Pérez.”

Moción Núm. 0245

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame a Dan Santiago Núñez, Sonia Santiago Núñez, Elizabeth Santiago Núñez, Reynaldo Santiago Núñez, Leslie Santiago Núñez, Rolando Santiago Núñez, Glenda Santiago Núñez y María Fuentes Núñez, por el fallecimiento de su madre, la señora Cirila Núñez González.”

Moción Núm. 0246

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame a la señora Gladys Morales de Muñiz y a los hijos Elsie Muñiz Morales, Antonio Muñiz Morales, Raquel Muñiz Morales, William Muñiz Morales y Olga Muñiz Tosado por el fallecimiento de su esposo y padre, el señor Antonio Muñiz Serrano.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 54, sea devuelto a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 201, sea devuelto a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del miércoles 4 hasta el lunes, 9 de abril de 2018.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Vázquez Nieves y de los senadores Romero Lugo y Dalmau Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 0247.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las doce y treinta minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 9 de abril de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente